

Quito, 26 de Abril del 2019.

El suscrito Comisario de la Compañía S.A. de Responsabilidad Limitada, en ejercicio de sus funciones, ha revisado los Estados Financieros de la Compañía S.A. de Responsabilidad Limitada, correspondientes al ejercicio 2018.

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de la Empresa PROIMCARNES S.A

1.- He revisado el Balance General de la Empresa PROIMCARNES S.A., al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esta fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

3.- El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 279; el cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no ha existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de la Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

4.- El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los Activos y definir la responsabilidad de los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5.- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, se presenta acorde con sus operaciones. Presenta una utilidad neta de \$ 16578.50.

6.- En mi opinión, los referidos Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa PROIMCARNES S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con políticas prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



Ing. Norma Liquinchana
COMISARIO